

Acuerdo de Asociación - Unión Europea 2022									
Lista 7. Enmienda de Guatemala					Lista 7a. Enmienda de Honduras				
Código SC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2022	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2022	Año final de desgravación
1007.90.00.00	- Los demás	F	20	-----	1007.90.00.00	- Los demás	F	15	-----
1701.12.00.00	-- De remolacha	F	20	-----	1701.12.00.00	-- De remolacha	F	15	-----
2304.00.10.00	- Harina	F	5	-----	2304.00.10.00	- Harina	F	0	-----
3920.43.20.00	--- Flexibles, de espesor superior a 400 micras	G	2.3	2025	3920.43.20.00	--- Flexibles, de espesor superior a 400 micras	G	0	2025
3920.43.33.00	---- Con impresión, sin metalizar	G	2.3	2025	3920.43.33.00	---- Con impresión, sin metalizar	G	0	2025
3920.49.33.00	---- Con impresión, sin metalizar	G	2.3	2025	3920.49.33.00	---- Con impresión, sin metalizar	G	0	2025
3920.49.34.00	---- Con impresión, metalizadas	G	2.3	2025	3920.49.34.00	---- Con impresión, metalizadas	G	0	2025
8549.21.00.00	-- Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes eléctricos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	F	0% / Excepto: los DESECHOS Y ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, contenidos en el capítulo 85; tal como lo indica el anexo I	-----	8549.21.00.00	-- Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes eléctricos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	A	0	-----
8549.29.00.00	-- Los demás	F	0% / Excepto: los DESECHOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, contenidos en el capítulo 85; tal como lo indica el anexo I	-----	8549.29.00.00	-- Los demás	A	0	-----
8549.31.00.00	-- Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes eléctricos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	F	0% / Excepto: los DESECHOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, contenidos en el capítulo 85; tal como lo indica el anexo I	-----	8549.31.00.00	-- Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes eléctricos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	A	0	-----
8549.39.00.00	-- Los demás	F	0% / Excepto: los DESECHOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, contenidos en el capítulo 85; tal como lo indica el anexo I	-----	8549.39.00.00	-- Los demás	A	0	-----
8549.91.00.00	-- Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes eléctricos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	F	0% / Excepto: los DESECHOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, contenidos en el capítulo 85; tal como lo indica el anexo I	-----	8549.91.00.00	-- Que contengan pilas, baterías de pilas, acumuladores eléctricos, interruptores de mercurio, vidrio de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados, o componentes eléctricos o electrónicos que contengan cadmio, mercurio, plomo o bifenilos policlorados (PCB)	A	0	-----
8549.99.00.00	-- Los demás	F	0% / Excepto: los DESECHOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, contenidos en el capítulo 85; tal como lo indica el anexo I	-----	8549.99.00.00	-- Los demás	A	0	-----

NOMENCLATURA DE CATEGORIAS DE DESGRAVACIÓN:

E: Desgravación lineal en 10 años (cada país tiene una tasa base diferente pero el año final de la desgravación es el mismo)

F: Exclusión (mantiene tasa base de cada país)

G: Desgravación lineal en 13 años (cada país tiene una tasa base diferente pero el año final de la desgravación es el mismo)